



RECYCOMB S.A.U.

Memoria y Estados Contables

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025



Memoria

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal tiene el agrado de someter a consideración de la Asamblea de Accionistas la presente memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, correspondientes al 28° ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Recycomb S.A.U. es una sociedad fundada en 1995, controlada por Loma Negra C.I.A.S.A. A su vez, Loma Negra C.I.A.S.A. es controlada por InterCement Trading e Inversiones Argentina S.L., quien posee el 52,1409% de las acciones y los votos de dicha sociedad.

La actividad de la Sociedad es brindar una solución sustentable para la disposición segura de residuos industriales, para lo cual utiliza una tecnología de full blending, reducción de tamaño y ajuste de composición que permite la formulación de combustibles alternativos para hornos de cemento permitiendo el reemplazo del consumo de combustibles fosiles. Por el proceso de calcinación, el tiempo de residencia, el lavado alcalino de gases y las temperaturas del horno, el residuo industrial es termodestruido y las cenizas queda dentro de la matriz del clinker, el cual posteriormente es molido para la fabricación del cemento. El proceso de Recycomb no produce efluentes, ni devolución de cenizas al generador.

Durante el ejercicio 2025 ingresaron para su tratamiento un total de 22.019 toneladas de residuos industriales. En la producción con estos residuos sumado al consumo de materias primas se procesaron 32.299 toneladas de combustibles solidos y liquidos, de los cuales se consumieron 22.719 toneladas en los hornos I y II de Planta L'Amali de Loma Negra, donde fueron utilizados en el proceso de elaboración de cemento. Esto equivale al reemplazo de aproximadamente 11.230 toneladas de combustible fósil.

Los combustibles fabricados por Recycomb se consumen en planta L'amali, la cual alcanzó una sustitución termica del 10,61% en el Horno I, mientras que en el Horno II se logró una sustitución de 1,69%

Continuando con la participación de Recycomb en la búsqueda de materiales y combustibles alternativos, contribuyó en la sustitución térmica del 13,19% lograda en planta Zapala, esta acción permitió reemplazar, en gran medida, el Fuel Oil necesario para la marcha durante el periodo de restricción de Gas por Aceites Recuperados, haciendo viable la continuidad de la producción. Siendo la sustitución térmica Argentina 4,58%.

Desde el punto de vista de permisos de Medio Ambiente, durante el ejercicio 2025 se mantuvieron vigentes el Certificado de Habilitación para el Tratamiento de Residuos Especiales (CHE), el Certificado de Aptitud Ambiental (CAA), la Licencia de Emisión de Efluentes Gaseosos (LEGA), emitidos por parte del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires

Durante el año 2025, se potenció el trabajo en conjunto a la Fundación Loma Negra en lo que respecta a programas en la comunidad, realizando talleres bajo el Programa Puente para la inserción laboral, jornadas de voluntariado, practicas profesionalizantes, conversatorios sobre economía circular y sustentabilidad y el Dia de Hacer el Bien que se realizó en la Escuela de Educación Primaria N° 4.



RECYCOMB S.A.U.

A continuación, se detallan los índices requeridos por las normas de la Inspección General de Justicia:

			<u>31.12.2025 (en miles)</u>		<u>31.12.2024 (en miles)</u>	
LIQUIDEZ	Activo corriente	=	6.748.732	=	3.400.602	=
	Pasivo corriente		3.555.634	=	2.256.362	1,51
SOLVENCIA	Patrimonio neto	=	6.641.509	=	4.583.596	=
	Pasivo total		4.877.460	=	3.513.955	1,30
INMOVILIZACIÓN DE CAPITAL	Activo no corriente	=	4.770.237	=	4.696.949	=
	Activo total		11.518.969	=	8.097.551	0,58
RENTABILIDAD	Resultado del ejercicio	=	2.057.913	=	659.449	=
	Patrimonio neto promedio		5.612.553	=	4.253.872	0,16

CUADROS COMPARATIVOS

Detallamos a continuación los cuadros comparativos de la estructura patrimonial, el estado de resultados y estructura de la generación y aplicación de fondos.

ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA (en miles)

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
ACTIVO CORRIENTE	6.748.732	3.400.602
ACTIVO NO CORRIENTE	4.770.237	4.696.949
ACTIVO TOTAL	11.518.969	8.097.551
PASIVO CORRIENTE	3.555.634	2.256.362
PASIVO NO CORRIENTE	1.321.826	1.257.593
PASIVO TOTAL	4.877.460	3.513.955
PATRIMONIO NETO	6.641.509	4.583.596
TOTAL	11.518.969	8.097.551

**ESTADO DE RESULTADOS COMPRATIVO (en miles)**

	31.12.2025	31.12.2024
RESULTADO OPERATIVO	3.822.617	1.207.103
Reversión (Pérdidas) por desvalorización	(3.227)	(1.108)
Otros resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM)	(305.966)	(132.750)
IMPUESTO A LOS DEBITOS Y CREDITOS BANCARIOS	(78.133)	(60.519)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS	58.380	(24.785)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	3.493.671	987.941
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(1.435.758)	(328.492)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	2.057.913	659.449

ESTRUCTURA DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVA (en miles)

	31.12.2025	31.12.2024
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	1.817.893	854.943
FLUJO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(363.063)	(76.270)
FLUJO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(224)	(5.255)
RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA GENERADOS POR EFECTIVO	(48.270)	(219.032)
TOTAL FONDOS GENERADOS DURANTE EL EJERCICIO	1.406.336	554.386

El estado de resultados muestra un total de ventas netas de \$12.089 millones, un aumento del 32% respecto de las ventas netas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

El resultado final del ejercicio arrojó una ganancia de \$ 2.057 millones.

Dentro de las principales variaciones del estado de situación patrimonial del ejercicio 2025 respecto del 2024 se encuentran:

- Aumento en inversiones debido a mayores colocaciones financieras en comparación con el año 2024.
- Aumento de las cuentas por cobrar a clientes en moneda corrientes producto de un incremento de los saldos de los clientes al cierre del ejercicio.
- La variación en los saldos de créditos en moneda con partes relacionadas (créditos y pasivos corrientes) se muestran en la Nota 5 de los estados contables.
- Aumento en las deudas fiscales, debido principalmente a un incremento del impuesto a las ganancias a pagar.



RECYCOMB S.A.U.

En cuanto a las perspectivas y objetivos para el próximo ejercicio, la Sociedad continuará en la atención del mercado de los residuos industriales no especiales (RINE's), y residuos industriales especiales como fuente de provisión de energía y acuerdos de complementación tecnológica como solución sustentable para el tratamiento final seguro de los mismos. El objetivo estará centrado en mantener parámetros estables en la calidad del combustible elaborado, el desarrollo de sistemas de procesos gestión que permitan ser más eficientes en la producción de combustibles alternativos a menor costo que el combustible base, de manera tal que maximice los resultados económicos de la compañía como la sustitución térmica en los hornos de cemento. Será también un objetivo el desarrollo de combustibles alternativos que reduzcan la huella de carbono del proceso de elaboración de Clinker.

El Directorio agradece muy especialmente la cooperación brindada por el personal de la Sociedad.

Corresponde a la asamblea fijar el número de directores y proceder a su designación.

Saludamos a los señores accionistas con atenta consideración.

Ciudad de Buenos Aires, 27 de febrero de 2026

EL DIRECTORIO



RECYCOMB S.A.U.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646

Domicilio legal: Boulevard Cecilia Grierson 355, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal de la Sociedad: Tratamiento y reciclado de residuos industriales para su utilización como combustible o materia prima.

Unidad de medida en la que se presentan los estados contables: Moneda de poder adquisitivo de la fecha de cierre de ejercicio (Nota 1.4)

Estados Contables

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:

Del estatuto: 19 de julio de 1995

De la última modificación del Estatuto: 10 de enero de 2017

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646

Fecha en que culmina el plazo de duración de la Sociedad: 19 de julio de 2094

CUIT: 30-68307613-5

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 8)	
Clase de acciones	Suscripto e integrado (en miles)
Acciones ordinarias, nominativas no endosables de V/N \$ 1 y con derecho a un voto por acción – Clase "A"	51
Acciones ordinarias, nominativas no endosables de V/N \$ 1 y con derecho a un voto por acción – Clase "B"	24
Acciones ordinarias, nominativas no endosables de V/N \$ 1 y con derecho a un voto por acción – Clase "C"	19
Acciones preferidas (incluye 690 acciones al momento de la liquidación), nominativas no endosables de V/N \$ 1 y sin derecho a voto - Clase "A"	6
	100

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de auditores independientes
de fecha 27 de febrero de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
fiscalizadora de fecha 27 de febrero
de 2026 se extiende en documento
aparte

José A. Coya Testón
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Presidente

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

	31.12.2025	31.12.2024
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	56.912	499.000
Inversiones (Nota 3 a)	2.059.483	211.059
Cuentas por cobrar a clientes en moneda (Nota 3 b)	3.068.410	1.582.340
Créditos en moneda con partes relacionadas (Nota 3 c y 5)	1.154.844	533.662
Créditos impositivos (Nota 3 d)	-	16.727
Otras cuentas por cobrar en moneda (Nota 3 e)	50.999	229.564
Créditos en especie (Nota 3 f)	32.766	95.289
Bienes de cambio	325.318	232.961
Total del activo corriente	6.748.732	3.400.602
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos impositivos (Nota 3 d)	21	28
Bienes de cambio	289.418	198.456
Bienes de uso (Anexo I)	4.480.798	4.498.465
Total del activo no corriente	4.770.237	4.696.949
Total del activo	11.518.969	8.097.551
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores de bienes y servicios (Nota 3 g)	1.978.892	1.835.958
Deudas laborales y previsionales	437.353	370.258
Deudas en especie	23.164	1.838
Deudas fiscales (Nota 3 h)	1.115.147	46.460
Otras deudas en moneda	1.078	1.848
Total del pasivo corriente	3.555.634	2.256.362
PASIVO NO CORRIENTE		
Pasivo por impuesto diferido (Nota 4)	1.125.757	968.047
Previsiones (Anexo II)	126.724	289.546
Deudas fiscales (Nota 3 h)	69.345	-
Total del pasivo no corriente	1.321.826	1.257.593
Total del pasivo	4.877.460	3.513.955
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	6.641.509	4.583.596
Total del pasivo más patrimonio neto	11.518.969	8.097.551

Las notas 1 a 11 y los anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de este estado contable.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de auditores independientes
de fecha 27 de febrero de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
fiscalizadora de fecha 27 de febrero
de 2026 se extiende en documento
aparte

José A. Coya Testón
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Presidente

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

Estado de resultados
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en miles de pesos – Nota 1.4)

	31.12.2025	31.12.2024
Ingresos netos por la prestación de servicios	12.088.918	9.149.311
Costos de los servicios prestados (Anexo IV)	(5.906.757)	(5.689.218)
Ganancia bruta	6.182.161	3.460.093
Gastos de comercialización (Anexo IV)	(1.602.753)	(1.600.335)
Gastos de administración (Anexo IV)	(756.791)	(652.655)
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	(78.133)	(60.519)
Pérdidas por desvalorización (Nota 3 i)	(3.227)	(1.108)
Otros resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM) (Nota 3 j)	(305.966)	(132.750)
Otros ingresos y egresos	58.380	(24.785)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	3.493.671	987.941
Impuesto a las ganancias (Nota 4)	(1.435.758)	(328.492)
Ganancia neta del ejercicio	2.057.913	659.449

Las notas 1 a 11 y los anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de este estado contable.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de auditores independientes
de fecha 27 de febrero de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
fiscalizadora de fecha 27 de febrero
de 2026 se extiende en documento
aparte

José A. Coya Testón
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Presidente

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora



Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646
Estado de evolución del patrimonio neto
correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025
 (Expresado en miles de pesos – Nota 1.4)

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				GANANCIAS RESERVADAS		RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO
	Capital Social	Ajuste de capital	Prima de Emisión	Total	Reserva legal	Reserva facultativa		
Saldos al 31 de diciembre de 2023	100	14.645	3.732.637	3.747.382	118.836	3.003.432	(2.945.503)	3.924.147
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	659.449	659.449
Saldos al 31 de diciembre de 2024	100	14.645	3.732.637	3.747.382	118.836	3.003.432	(2.286.054)	4.583.596
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	2.057.913	2.057.913
Saldos al 31 de diciembre de 2025	100	14.645	3.732.637	3.747.382	118.836	3.003.432	(228.141)	6.641.509

Las notas 1 a 11 y los anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de este estado contable.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de auditores independientes
 de fecha 27 de febrero de 2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
 fiscalizadora de fecha 27 de febrero
 de 2026 se extiende en documento
 aparte

José A. Coya Testón
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
 Presidente

Adriana I. Calvo
 Por Comisión Fiscalizadora

Estado de flujo de efectivo (1)
correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en miles de pesos – Nota 1.4)

	31.12.2025	31.12.2024
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	710.059	155.673
Efectivo al cierre del ejercicio	2.116.395	710.059
Variación neta del efectivo	1.406.336	554.386
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado neto del ejercicio	2.057.913	659.449
Intereses devengados sobre préstamos	223	5.255
Impuesto a las ganancias	1.435.758	328.492
Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Depreciaciones de bienes de uso	345.103	369.631
Resultado por venta de bienes de uso	(15.171)	(24.019)
Aumento de previsión para deudores incobrables	3.227	1.108
Disminución (Aumento) de previsión para juicios	(69.642)	160.512
Aumento de previsión por remediación	63.409	29.646
RECPAM	432.872	(30.311)
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
Cuentas por cobrar a clientes en moneda	(2.314.700)	(1.355.952)
Otras cuentas por cobrar en moneda	255.266	(236.800)
Créditos en moneda con partes relacionadas	(804.834)	(752.604)
Bienes de cambio	(183.319)	(128.698)
Deudas en especie	21.326	1.838
Proveedores de bienes y servicios	550.323	1.741.967
Deudas laborales y previsionales	152.535	260.167
Deudas fiscales	65.935	51.275
Otras deudas en moneda	(315)	1.796
Previsiones	(53.806)	(73.667)
Pagos de impuesto a las ganancias	(124.210)	(154.142)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	1.817.893	854.943
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobro por la venta de bienes de uso	15.171	24.019
Adquisición de bienes de uso	(378.234)	(100.289)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(363.063)	(76.270)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pago de intereses	(224)	(5.255)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(224)	(5.255)
RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA GENERADOS POR EL EFECTIVO		
RECPAM sobre el efectivo	(48.270)	(219.032)
Total resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo	(48.270)	(219.032)
Variación neta del efectivo	1.406.336	554.386

(1) Incluye el saldo de caja y bancos e inversiones corrientes.

Las notas 1 a 11 y los anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de este estado contable.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de auditores independientes
de fecha 27 de febrero de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
fiscalizadora de fecha 27 de febrero
de 2026 se extiende en documento
aparte

José A. Coya Testón
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Presidente

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

NOTA 1 - OBJETIVO DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1 Bases de preparación de los estados

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia, que requiere aplicar las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA, se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones que emita la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y que apruebe el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

- las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board), o la Norma de Contabilidad NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su marco contable en la RT N° 26 y circulares de adopción de las NIIF, o bien
- las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas de la RT 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite b) precedente, y en función a ello ha aplicado la Resolución Técnica N° 54 “Normas Contables Profesionales: Norma Unificada Argentina de Contabilidad” - T.O. RT 59 -, (RT 54), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y adoptada por la Resolución P. N° 460/2024 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

1.2 Clasificación de la entidad

De acuerdo con lo establecido por la RT 54, la entidad no reviste el carácter de entidad pequeña o de entidad mediana, clasificando como “restante entidad”.

1.3 Efectos de la primera aplicación de la RT 54

1.3.1 Modificaciones originadas por la primera aplicación de la RT 54

La aplicación de la RT 54 no ha tenido impactos en la medición del patrimonio neto al inicio de los ejercicios presentados en los presentes estados contables. Si embargo, se han efectuado las siguientes modificaciones a los saldos presentados en los estados contables de ejercicio 2024 a fin de adecuar la información comparativa a la presentación según a los requerimientos de la RT 54:

- En el estado de situación patrimonial se adecuó la clasificación del ejercicio 2024 de los siguientes rubros:
 - Los seguros a devengar y gastos pagados por adelantado por 95.289, que bajo las normas anteriores se presentaban en “Otros créditos”, fueron reclasificados al rubro “Créditos en especie”.
 - Los créditos impositivos corrientes por 16.727 y no corrientes por 28, que bajo las normas anteriores se presentaban en el rubro “Otros créditos”, se reclasificaron al rubro respectivo identificado como “Créditos impositivos”.
- En el estado de resultados, las partidas del ejercicio 2024 correspondientes a pérdidas por desvalorización de deudores incobrables por 1.108 que anteriormente se presentaban en las líneas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de auditores independientes
de fecha 27 de febrero de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
fiscalizadora de fecha 27 de febrero
de 2026 se extiende en documento
aparte

José A. Coya Testón
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Presidente

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

“Gastos de Comercialización”, se reclasificaron a una línea específica denominada “Pérdidas por desvalorización”.

c) En el estado de flujos de efectivo, se adecuaron las variaciones de los activo y pasivos operativos afectados por los cambios indicados para el estado de situación patrimonial.

Asimismo, se adecuaron cambios de taxonomía en diversas cuentas del estado de situación patrimonial y del estado de resultados para alinear la misma a la utilizada en forma generalizada en la RT 54.

1.4 Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de los estados contables (moneda de cierre), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido por la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación, que entre otros factores, esta caracterizado, como indicador clave y condición necesaria, por el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice de precios utilizado que alcance o sobrepase el 100% trienal.

Para la expresión de los estados contables a moneda de cierre se utiliza una serie de índices definida por la FACPCE, que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha.

Considerando la referida serie de índices la inflación fue del 31,5% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y del 117,8 % en el ejercicio comparativo, mientras la inflación trienal al 31 de diciembre de 2025 se ha ubicado por encima del 100%.

Para la expresión de las cifras de los estados contables a moneda de cierre de ejercicio se han considerado, entre otros, los siguientes criterios:

a) Para cuentas patrimoniales del activo, pasivo y patrimonio neto:

- Las partidas monetarias o las no monetarias medidas a valores corrientes no son modificadas en su importe, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa.
- Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se expresarán en moneda de cierre por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre.
- El capital se expresa en moneda de cierre multiplicando el valor nominal de las acciones por el coeficiente correspondiente al momento de la suscripción.
- Las variaciones cualitativas que afectan a los resultados acumulados, tales como constitución y desafectación de reservas y absorción de pérdidas acumuladas, se expresan en moneda de cierre multiplicando el valor nominal de la variación por el coeficiente correspondiente a la fecha de cierre del ejercicio anterior.

b) Para cuentas de resultados:

- Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de auditores independientes
de fecha 27 de febrero de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
fiscalizadora de fecha 27 de febrero
de 2026 se extiende en documento
aparte

José A. Coya Testón
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Presidente

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

- Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- Los resultados financieros se presentan multiplicando el valor nominal por el coeficiente correspondiente para expresarlos en moneda de cierre, aunque alternativamente pueden presentarse netos del efecto de la inflación sobre los activos o pasivos que dieron lugar a ellos.
- Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas requieren identificar los importes comparados y expresarlos por separado en moneda de cierre para volver a efectuar la comparación.
- El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

c) Para los flujos de efectivo, los cobros y los pagos se expresan en moneda de cierre multiplicando las cifras originalmente expresadas en la moneda de la fecha de cobro o pago por el coeficiente que surge de dividir el índice de precios FACPCE al cierre por el de la fecha de cobro o pago.

d) Las cifras correspondientes al ejercicio anterior que se presentan con fines comparativos son las publicadas en los estados contables de dicho ejercicio expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

1.5 Uso de estimaciones en la preparación de los presentes estados contables

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados, debiendo incluirse esos ajustes en el resultado del período durante el cual ellos se producen y de los períodos futuros, si la modificación afectara a todos ellos.

1.6 Cuestiones no previstas: Aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de reconocimiento, medición, baja en cuenta o presentación no previstas en la RT 54 podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver); (ii) otras normas contables emitidas que traten temas particulares de reconocimiento y medición y (iii) la RT 16.

Cuando la resolución de la cuestión no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad, siempre y cuando no entre en conflicto con las fuentes indicadas en el párrafo previo: (i) las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board, (ii) la Norma de Contabilidad NIIF para las PyMES aprobada por dicho organismo, y (iii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de auditores independientes
de fecha 27 de febrero de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
fiscalizadora de fecha 27 de febrero
de 2026 se extiende en documento
aparte

José A. Coya Testón
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Presidente

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

NOTA 2 - POLÍTICAS CONTABLES SOBRE CRITERIOS DE MEDICIÓN

2.1 Activos, pasivos y operaciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido medidos al tipo de cambio a la fecha de cierre de los estados contables que hubiera resultado aplicable para la liquidación de las operaciones respectivas.

Las operaciones en moneda extranjera son convertidas a pesos argentinos al tipo de cambio aplicable a las mismas al momento de su concreción, para luego ser expresadas en moneda de fecha de cierre del ejercicio conforme lo mencionado en la Nota 1.4.

2.2 Caja y bancos

El efectivo disponible y los saldos en bancos han sido medidos por su importe nominal.

2.3 Cuentas por cobrar a clientes en moneda, créditos impositivos y créditos en moneda con partes relacionadas

Las cuentas por cobrar a clientes en moneda, créditos impositivos, créditos en moneda con partes relacionadas, y las otras cuentas por cobrar en moneda se miden a valor nominal.

La Sociedad ha optado por sólo segregar los componentes financieros implícitos en operaciones de cobro diferido cuando el plazo, de por lo menos una de las cuotas pactadas, supera los doce meses, contado desde la fecha de la operación. En ese caso, los saldos de crédito correspondientes son medidos a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, se evalúa si existen indicios de pérdidas por desvalorización de los rubros mencionados, o de reversiones de dichas pérdidas, y se procede al reconocimiento de las pérdidas por desvalorización en el resultado del período en que el importe contable supere su valor recuperable, o a la reversión de pérdidas por desvalorización reconocidas en periodos anteriores cuando, con posterioridad a la fecha de su contabilización, se incremente el valor recuperable estimado.

La previsión para desvalorización de cuentas por cobrar a clientes es determinada sobre la base de un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de clientes, teniendo en cuenta su la antigüedad de los saldos y otras cuestiones particulares. Asimismo, la Dirección de la Sociedad realiza periódicamente evaluaciones crediticias de la capacidad financiera de sus clientes, para reducir el riesgo potencial de pérdidas significativas por incobrabilidad.

2.4 Otras cuentas por cobrar en moneda

Las otras cuentas por cobrar en moneda se miden a valor nominal puesto que la Sociedad ha optado por sólo segregar los componentes financieros implícitos en operaciones de cobro diferido cuando el plazo, de por lo menos una de las cuotas pactadas, supera los doce meses, contado desde la fecha de la operación.

2.5 Créditos en especie

Comprende derechos a recibir especies (incluyendo bienes o servicios) procedentes de transacciones distintas a la entrega de anticipos para la adquisición de bienes de cambio o bienes de uso. Esta cuenta incluye asimismo los gastos pagados por adelantado, que se valúan a su valor nominal expresado en moneda de cierre de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.4. y son cargados a resultados a medida de su devengamiento.

La Sociedad evalúa a la fecha de cierre de cada ejercicio la existencia de indicios de desvalorización de los créditos en especie y, en su caso, la necesidad de registrar una desvalorización de estos. Para ello, compara la medición contable de los créditos respectivos con su valor recuperable, el cual se corresponde con el valor razonable de los bienes o servicios a recibir. El valor de los créditos en especie no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de auditores independientes
de fecha 27 de febrero de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
fiscalizadora de fecha 27 de febrero
de 2026 se extiende en documento
aparte

José A. Coya Testón
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Presidente

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

2.6 Bienes de cambio

Corresponde a materiales y gastos de producción incurridos valuados a su costo promedio de adquisición al cierre del ejercicio, reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 1.4, que es inferior, en su conjunto, a su valor recuperable.

Integran este rubro los anticipos para compra de bienes de cambio, si los hubiera, los cuales se valúan al importe de las sumas entregadas a los proveedores respectivos.

2.7 Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición expresado en moneda de cierre de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.4, menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil de cada bien y/o, para los bienes en concesión, en caso de resultar menor, el plazo estimado de finalización de la misma determinado a cada fecha sobre la base de la información y estimaciones disponibles sobre su vencimiento.

Integran el rubro los anticipos para compra de bienes de uso, si los hubiera, los cuales se valúan al importe de las sumas entregadas a los proveedores respectivos.

2.8 Proveedores de bienes y servicios, deudas fiscales, deudas laborales, y previsionales, otras deudas en moneda y deudas en moneda con partes relacionadas

Estos pasivos se miden por su valor nominal debido a que la Sociedad ha optado por no segregar componentes financieros implícitos por cuanto ninguna de estas cuentas tiene plazo de pago más allá de los doce meses posteriores a la operación que le dio origen.

2.9 Deudas en especie

Corresponde a anticipos recibidos de clientes para la prestación de servicios, valuados al valor de las sumas recibidas.

2.10 Previsiones

Se ha constituido una previsión para cubrir eventuales situaciones contingentes de carácter laboral y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad. Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por la Sociedad.

Estos pasivos son reconocidos si en la evaluación de la contingencia se estima que es probable la salida de recursos económicos para dar cumplimiento a una obligación, y el monto puede estimarse con fiabilidad. Los pasivos contingentes que no cumplen con estas condiciones, solo se revelan en nota, siempre que la probabilidad de una resolución desfavorable no se considere remota.

La evolución de estas provisiones se expone en el Anexo II.

Adicionalmente, existen otras causas laborales, civiles y comerciales que no son individualmente significativas, en las que la Sociedad es demandada por un monto total de 90.958, para las cuales no se ha constituido previsión debido a que la Sociedad, en base a los elementos de juicio disponibles y a la opinión de sus asesores legales e impositivos ha considerado que la salida de recursos económicos para dar cumplimiento a esas obligaciones no llega a ser probable, aunque tampoco puede considerarse remota.

2.11 Ingresos netos por la venta de servicios

Los ingresos son procedentes mayormente de la prestación de servicios de tratamiento y reciclado de residuos industriales y se reconocen al momento de la prestación de los mismos, lo cual ocurre en

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de auditores independientes
de fecha 27 de febrero de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
fiscalizadora de fecha 27 de febrero
de 2026 se extiende en documento
aparte

José A. Coya Testón
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Presidente

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

períodos de tiempo relativamente acotados. El precio establecido es fijo y se deducen del mismo todos los descuentos acordados que afectan a la transacción, expresando los importes nominales en moneda de cierre de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.4.

2.12 Costo de los servicios prestados

Los costos de los servicios prestados corresponden mayormente a salarios, combustibles y servicios contratados, entre otros gastos de producción incurridos, y son reconocidos en el mes de su devengamiento, expresando sus valores en moneda de cierre de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.4.

Asimismo, el costo de los servicios prestados incluye el consumo de activos no monetarios (repuestos, materiales y depreciación de bienes de uso), que son cargados al costo al valor de adquisición de tales activos expresado en moneda de cierre de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.4.

2.13 Impuesto a las ganancias

La Sociedad calcula el impuesto a las ganancias a pagar utilizando las regulaciones y leyes fiscales promulgadas al cierre del ejercicio. Asimismo, la Sociedad determina el cargo por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los períodos en los cuales se produce la reversión de estas.

Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto a las ganancias diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados, respectivamente. Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo, se reconocen dichos créditos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento futuro sea probable.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se miden a las tasas fiscales que se estime aplicar a la ganancia o a la pérdida fiscal en los períodos en los que se espere revertir las diferencias temporarias o compensar pérdidas fiscales.

2.14 Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran expresadas en moneda de fecha de cierre de ejercicio según el criterio definido en la Nota 1.4., excepto la cuenta “Capital social”, la cual se ha mantenido por su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta “Ajuste del capital”, integrante del patrimonio neto, pudiéndose desafectar en ejercicios posteriores para diversos destinos contemplados en las respectivas normas legales.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de auditores independientes
de fecha 27 de febrero de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
fiscalizadora de fecha 27 de febrero
de 2026 se extiende en documento
aparte

José A. Coya Testón
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Presidente

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

	31.12.2025	31.12.2024
a) Inversiones		
Fondo común de inversión	2.059.483	211.059
Total	2.059.483	211.059
b) Cuentas por cobrar a clientes en moneda		
Clientes comunes	3.068.410	1.582.340
Clientes en gestión judicial	4.699	2.696
Previsión para deudores incobrables (Anexo II)	(4.699)	(2.696)
Total	3.068.410	1.582.340
c) Créditos en moneda con partes relacionadas		
Loma Negra C.I.A.S.A. (Nota 5)	1.154.811	533.618
Ferrosur Roca S.A. (Nota 5)	33	44
Total	1.154.844	533.662
d) Créditos impositivos		
Corrientes		
Créditos fiscales	-	16.727
Total	-	16.727
No corrientes		
Créditos fiscales	21	28
Total	21	28
e) Otras cuentas por cobrar en moneda		
Corrientes		
Créditos con el personal	29.748	3.254
Diversos	21.251	226.310
Total	50.999	229.564
f) Créditos en especie		
Corrientes		
Seguros a devengar	32.641	95.124
Gastos pagados por adelantado	125	165
Total	32.766	95.289

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de auditores independientes
 de fecha 27 de febrero de 2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
 fiscalizadora de fecha 27 de febrero
 de 2026 se extiende en documento
 aparte

José A. Coya Testón
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
 Presidente

Adriana I. Calvo
 Por Comisión Fiscalizadora

	31.12.2025	31.12.2024
g) Proveedores de bienes y servicios		
Corrientes		
Proveedores	1.320.060	955.798
Provisiones para gastos	658.832	880.160
Total	1.978.892	1.835.958
h) Deudas fiscales		
Corrientes		
Impuesto a las ganancias	918.743	-
Impuesto a los Ingresos Brutos	32.870	14.255
Impuesto al Valor Agregado	127.634	27.521
Otros impuestos	35.900	4.684
Total	1.115.147	46.460
No corrientes		
Impuesto a las ganancias	69.345	-
Total	69.345	-
i) Pérdidas por desvalorización		
Previsión para deudores incobrables	(3.227)	(1.108)
Total	(3.227)	(1.108)
Otros resultados financieros y por tenencia (incluyendo		
j) el RECPAM)		
Intereses y actualizaciones	307.138	(76.928)
Diferencias de cambio	(175.378)	(82.546)
Comisiones	(4.854)	(3.586)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	(432.872)	30.310
Total	(305.966)	(132.750)

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de auditores independientes
 de fecha 27 de febrero de 2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
 fiscalizadora de fecha 27 de febrero
 de 2026 se extiende en documento
 aparte

José A. Coya Testón
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
 Presidente

Adriana I. Calvo
 Por Comisión Fiscalizadora

NOTA 4 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detalla en el siguiente cuadro:

	Saldos al inicio del ejercicio	Evolución del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
	\$		
<u>Activos diferidos</u>			
Cuentas por cobrar a clientes en moneda	809	836	1.645
Previsiones	86.863	(42.510)	44.353
Créditos fiscales	172	(172)	-
Total activo diferido neto	87.844	(41.846)	45.998
<u>Pasivos diferidos</u>			
Diversos	(19.288)	18.403	(885)
Inversiones	(141)	(38.823)	(38.964)
Bienes de uso e Inventarios	(1.036.462)	(95.444)	(1.131.906)
Total pasivo diferido	(1.055.891)	(115.864)	(1.171.755)
Total pasivo diferido neto al 31.12.2025	(968.047)	(157.710)	(1.125.757)
Total pasivo diferido neto al 31.12.2024	(793.701)	(174.346)	(968.047)

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31.12.2025	31.12.2024
Resultado antes de impuesto a las ganancias	3.493.671	987.941
Alicuota teórica del impuesto	35 %	30 %
Impuesto a las ganancias con alicuota teórica del impuesto	(1.222.785)	(296.382)
Diferencias permanentes:		
Ajuste por inflación impositivo y contable	(51.630)	(32.110)
Efecto por cambio de alicuota	(161.343)	-
Total de impuesto a las ganancias del ejercicio	(1.435.758)	(328.492)
Impuesto a las ganancias corriente	(1.278.048)	(154.145)
Impuesto a las ganancias diferido	(157.710)	(174.347)
Total de impuesto a las ganancias del ejercicio	(1.435.758)	(328.492)

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de auditores independientes
 de fecha 27 de febrero de 2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
 fiscalizadora de fecha 27 de febrero
 de 2026 se extiende en documento
 aparte

José A. Coya Testón
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
 Presidente

Adriana I. Calvo
 Por Comisión Fiscalizadora

NOTA 5 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY N° 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por operaciones con Sociedades Art. 33 – Ley 19.550 y otras partes relacionadas son los siguientes:

	Activo / (Pasivo)	Activo / (Pasivo)
	31.12.2025	31.12.2024
Sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550		
Loma Negra C.I.A.S.A.		
Cuentas por cobrar clientes en moneda	1.154.811	533.618
Otras sociedades relacionadas		
Ferrosur Roca S.A.		
Cuentas por cobrar clientes en moneda	33	44

Las operaciones con Sociedades Art. 33 – Ley 19.550 y otras partes relacionadas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

	Ganancia / (Pérdida)	Ganancia / (Pérdida)
	31.12.2025	31.12.2024
Sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550		
Loma Negra C.I.A.S.A.		
Ingresos netos por prestación de servicios	1.655.686	2.000.174
Compras	(58.174)	(61.041)

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de auditores independientes
 de fecha 27 de febrero de 2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
 fiscalizadora de fecha 27 de febrero
 de 2026 se extiende en documento
 aparte

José A. Coya Testón
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
 Presidente

Adriana I. Calvo
 Por Comisión Fiscalizadora

NOTA 6 - VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS Y DEUDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ACTIVO	Cuentas por cobrar a clientes en moneda (1) (2)	Otros créditos (2) (3)	Créditos en moneda con partes relacionadas (2)
A vencer			
1er. trimestre	2.633.566	51.124	33
2do. trimestre	-	32.640	-
Plazo vencido	434.844	-	-
Sin plazo establecido	-	22	1.154.811
Total	3.068.410	83.786	1.154.844

PASIVO	Proveedores de bienes y servicios (2)	Otras Deudas (2) (4)	Deudas laborales y previsionales (2)
A vencer			
1er. trimestre	1.978.892	1.116.225	437.353
Total	1.978.892	1.116.225	437.353

- (1) Los créditos por ventas incluyen la deducción por previsión para deudores incobrables.
 (2) Los créditos y deudas no devengan interés.
 (3) Incluye créditos impositivos, otras cuentas por cobrar en moneda y créditos en especie.
 (4) Incluye deudas fiscales y otras deudas en moneda.

NOTA 7 - SOCIEDAD CONTROLANTE

Denominación de la sociedad controlante: Loma Negra C.I.A.S.A.

Domicilio legal: Boulevard Cecilia Grierson 355, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Fabricación de cementos, cales y trituración de piedras.

Porcentaje de votos poseídos por la sociedad controlante: 100%.

A su vez, Loma Negra C.I.A.S.A. es controlada por InterCement Trading e Inversiones Argentina S.L., quien posee el 52,1409% de las acciones y los votos de dicha sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de auditores independientes
 de fecha 27 de febrero de 2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
 fiscalizadora de fecha 27 de febrero
 de 2026 se extiende en documento
 aparte

José A. Coya Testón
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
 Presidente

Adriana I. Calvo
 Por Comisión Fiscalizadora

NOTA 8 - ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por la IGJ, se informa que el estado de capitales al 31 de diciembre de 2025 asciende a 100.

NOTA 9 - RECONCILIACIÓN CON NORMAS DE CONTABILIDAD NIIF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA)

Loma Negra C.I.A.S.A., sociedad controlante de Recycomb S.A.U., adopto las Normas de Contabilidad NIIF para la preparación y presentación de sus estados financieros.

En virtud de todo ello, y a los efectos de que el accionista controlante prepare sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, la Sociedad informa que no existen diferencias significativas en los estados contables preparados de acuerdo a normas contables vigentes en Argentina y Normas de Contabilidad NIIF.

NOTA 10 - CONTEXTO ARGENTINO

Durante el año 2024, el gobierno nacional de Argentina implementó una serie de proyectos legislativos y aprobó normas significativas para estimular la actividad económica. Entre las principales iniciativas se destaca la aprobación de la "Ley de Bases", que declara la emergencia pública y otorga al Poder Ejecutivo facultades en diversas áreas; la reforma del Estado, que permitirá al gobierno poner en venta algunas empresas estatales; la modernización del régimen laboral para incentivar el crecimiento del empleo formal privado; la desregulación del sector energético que orienta la producción de hidrocarburos del país a la maximización de la producción para vender y exportar; y un régimen de incentivo para grandes inversiones aplicable a proyectos de energía, petróleo, gas e infraestructura.

El gobierno también aprobó un paquete fiscal que incluyó una moratoria para obligaciones tributarias y un régimen de regularización de activos, permitiendo el blanqueo de dinero y bienes.

El gobierno comunicó el 14 de abril de 2025 modificar el esquema cambiario, eliminando gran parte de las restricciones existentes para el acceso al MULC (Mercado Único y Libre de Cambios) para las empresas y la totalidad de personas físicas.

Estas medidas buscan lograr el equilibrio fiscal, y se ha implementado una política de emisión monetaria cero, lo que ha permitido alcanzar un superávit primario y financiero en un corto plazo, así como una desaceleración de la inflación, lo que refleja un compromiso del gobierno por estabilizar la economía, fomentar la inversión y mejorar la situación fiscal del país en un contexto de desafíos económicos.

La reactivación económica observada desde la segunda mitad de 2024 se prolongó en el inicio de 2025. La economía argentina transitó la segunda mitad de 2025 en un entorno de creciente volatilidad financiera y cambiaria, intensificada por el resultado electoral en la Provincia de Buenos Aires y la incertidumbre de las elecciones legislativas. Aunque el primer trimestre mostró signos de recuperación, desde julio la actividad comenzó a desacelerarse, afectada por la suba de tasas, la presión sobre el tipo de cambio y la incertidumbre política. En este marco, al 30 de septiembre de 2025, se revisaron a la baja las proyecciones de crecimiento: el FMI estima un avance del PBI de 4,5% para 2025, mientras que el REM del BCRA lo ubica en 3,2%. La inflación, en proceso de desaceleración, alcanzó el 31,5% durante 2025. Para 2026, se espera que la inflación continúe bajando, con estimaciones que oscilan entre el 16% y el 20%.

A pesar de la derrota en la Provincia de Buenos Aires en septiembre, el Gobierno logró revertir el resultado en las elecciones legislativas del 26 de octubre, consolidándose como la principal fuerza política

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de auditores independientes
de fecha 27 de febrero de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
fiscalizadora de fecha 27 de febrero
de 2026 se extiende en documento
aparte

José A. Coya Testón
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Presidente

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora



Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646
Notas a los estados contables
correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en miles de pesos – Nota 1.4)

nacional. Este triunfo fortaleció la posición del oficialismo en el Congreso, lo que estima se traducirá en la posibilidad de avanzar con reformas estructurales y sostener el programa económico vigente.

NOTA 11 - LIBROS RUBRICADOS

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, por cuestiones de índole administrativa, se encuentran pendientes de efectuar las transcripciones de los estados contables a los correspondientes libros rubricados y realizar el copiado de ciertos asientos contables a las hojas móviles y registros respectivos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de auditores independientes
de fecha 27 de febrero de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

José A. Coya Testón
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Presidente

El informe de la comisión
fiscalizadora de fecha 27 de febrero
de 2026 se extiende en documento
aparte

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

ANEXO I

	Valores de Origen				
	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Transferencias	Bajas	Valor al cierre del ejercicio
Terrenos	421.536	-	-	-	421.536
Obra civil – Edificios	6.222.145	-	44.348	(50.799)	6.215.694
Maquinarias y equipos de laboratorio	7.193.667	-	330.088	(194.218)	7.329.537
Instalaciones	1.880.865	-	20.689	-	1.901.554
Herramientas	56.691	-	-	-	56.691
Muebles y útiles	124.574	-	2.929	-	127.503
Rodados	71.654	-	24.529	(47.769)	48.414
Equipos de informática	109.260	-	-	-	109.260
Obras en curso	44.349	378.234	(422.583)	-	-
Total al 31.12.2025	16.124.741	378.234	-	(292.786)	16.210.189
Total al 31.12.2024	16.007.116	165.394	-	(47.769)	16.124.741

	Depreciaciones			Neto Resultante	
	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	31.12.2025 31.12.2024
Terrenos	-	-	-	-	421.536 421.536
Obra civil – Edificios	2.823.562	-	156.452	2.980.014	3.235.680 3.398.582
Maquinarias y equipos de laboratorio	6.661.902	(194.218)	166.399	6.634.083	695.454 531.766
Instalaciones	1.778.631	-	20.566	1.799.197	102.357 102.234
Herramientas	56.691	-	-	56.691	- -
Muebles y útiles	124.574	-	49	124.623	2.880 -
Rodados	71.655	(47.769)	1.637	25.523	22.891 -
Equipos de informática	109.260	-	-	109.260	- -
Obras en curso	-	-	-	-	- 44.347
Total al 31.12.2025	11.626.275	(241.987)	345.103	11.729.391	4.480.798 -
Total al 31.12.2024	11.304.413	(47.769)	369.631	11.626.275	- 4.498.465

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de auditores independientes
 de fecha 27 de febrero de 2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
 fiscalizadora de fecha 27 de febrero
 de 2026 se extiende en documento
 aparte

José A. Coya Testón
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
 Presidente

Adriana I. Calvo
 Por Comisión Fiscalizadora

ANEXO II

	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al cierre del ejercicio
Deducidas del activo				
Previsión para deudores incobrables	2.696	3.227 ⁽²⁾	(1.224) ⁽¹⁾	4.699
Total al 31.12.2025	2.696	3.227	(1.224)	4.699
Total al 31.12.2024	3.677	1.108	(2.089)	2.696
Incluidas en el pasivo				
Previsión para juicios	131.963	-	(131.963) ⁽¹⁾	-
Previsión remediación	157.583	12.610 ⁽³⁾	(43.469) ⁽¹⁾	126.724
Total al 31.12.2025	289.546	12.610	(175.432)	126.724
Total al 31.12.2024	280.834	255.263	(246.551)	289.546

(1) Corresponde a la afectación de la previsión para su fin específico y recupero, incluyendo el ajuste por inflación contable.

(2) Imputado a reversión (Pérdidas) por desvalorización

(3) Imputado en intereses y actualizaciones del rubro resultados financieros y por tenencia generados por pasivos.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de auditores independientes
 de fecha 27 de febrero de 2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
 fiscalizadora de fecha 27 de febrero
 de 2026 se extiende en documento
 aparte

José A. Coya Testón
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
 Presidente

Adriana I. Calvo
 Por Comisión Fiscalizadora

ANEXO III

MONEDA EXTRANJERA		31.12.2025		31.12.2024	
		Cambio vigente	Monto en moneda local e importe contabilizado	Monto en moneda local e importe contabilizado	
Clase	Monto				
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Cuentas por cobrar en	USD	16	1.451	23.216	-
Total del activo				23.216	-
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Proveedores de bienes y	USD	120	1.452	174.240	640.779
	EUR	37	1.706	63.126	-
Total del pasivo				237.366	640.779

USD: Dólares

EUR: Euros.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de auditores independientes
 de fecha 27 de febrero de 2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
 fiscalizadora de fecha 27 de febrero
 de 2026 se extiende en documento
 aparte

José A. Coya Testón
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
 Presidente

Adriana I. Calvo
 Por Comisión Fiscalizadora

ANEXO IV

	Costos de los servicios prestados	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total al 31.12.2025	Total al 31.12.2024
Remuneraciones y cargas sociales	1.865.214	461.756	119.649	2.446.619	2.334.567
Energía eléctrica	101.185	-	-	101.185	36.593
Mantenimiento	193.384	-	2.355	195.739	130.946
Servicios contratados a terceros	136.434	-	-	136.434	162.029
Materiales productivos	1.454.114	-	4.988	1.459.102	1.345.002
Movilidad	64.844	19.304	24.877	109.025	114.930
Seguros	-	-	49.990	49.990	44.890
Alquileres	334.073	1.580	-	335.653	260.655
Depreciación de bienes de uso	332.687	-	12.416	345.103	369.631
Vigilancia	272.414	-	-	272.414	264.681
Honorarios y retribuciones por servicios	42.329	1.811	291.186	335.326	289.616
Materiales y repuestos	393.796	-	-	393.796	910.792
Comunicaciones	3.368	2.145	20.829	26.342	22.921
Impuestos y tasas	-	243.589	133.763	377.352	242.055
Fletes	-	834.269	-	834.269	954.206
Diversos	712.915	38.299	96.738	847.952	458.694
Total al 31.12.2025	5.906.757	1.602.753	756.791	8.266.301	
Total al 31.12.2024	5.689.218	1.600.335	652.655		7.942.208

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de auditores independientes
 de fecha 27 de febrero de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
 fiscalizadora de fecha 27 de febrero
 de 2026 se extiende en documento
 aparte

José A. Coya Testón
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
 Presidente

Adriana I. Calvo
 Por Comisión Fiscalizadora



Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1600
Fax: +54 11 4510 2220
ey.com

**Shape the future
with confidence**

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Directores de
RECYCOMB S.A.U.

Domicilio legal: Boulevard Cecilia Grierson 355, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-68307613-5

I. Informe sobre la auditoria de los estados contables

Opinión

1. Hemos auditado los estados contables de RECYCOMB S.A.U. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados contables, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia ("IGJ"), según se indica en la sección "Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables".

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables". Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente ("otra información")

4. Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados contables y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables

5. La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incorporadas por la Inspección General de Justicia (IGJ) a su marco de información contable, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, las disposiciones reglamentarias o resoluciones de la IGJ. Asimismo, la Dirección es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables la Dirección es también responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de

juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Excepto por lo mencionado en la Nota 11. a los estados contables adjuntos, dichos estados contables surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad asciende a \$ 43.731.972, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

JOSÉ A. COYA TESTÓN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA
(Sobre los controles realizados en nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables, memoria e inventario, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025)

A los señores Accionistas de

Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal

CUIT N°: 30-68307613-5

Domicilio Legal: Boulevard Cecilia Grierson 355 – 4° piso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Introducción

Hemos efectuado los controles que como Comisión Fiscalizadora nos imponen la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores público, sobre los estados contables y otra información de En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal (en adelante, mencionada indistintamente como “Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal” o la “Sociedad”), que incluyen:

- a) Estados contables de Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como las políticas contables y otra información explicativa seleccionada incluida en las notas adjuntas a los citados estados contables.
- b) El Inventario y la Memoria del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024, reexpresadas en moneda de diciembre de 2025, son parte integrante de los documentos mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

II. Opinión

En nuestra opinión:

- i) Los estados contables mencionados en el apartado a) precedente que se adjuntan y firmamos para su identificación, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina adoptados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ii) La Memoria del Directorio por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025 contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia sobre esta materia, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y las menciones a hechos futuros, incluidas en el documento citado, responsabilidad exclusiva del Directorio. En lo que sea materia de nuestra competencia, los datos numéricos contables incluidos en dicho documento concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

III. Fundamento de nuestra opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el órgano de fiscalización societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables y la memoria de los administradores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por los auditores externos, Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. quienes emitieron su informe con fecha 27 de febrero de 2026 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la revisión de la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales, quienes manifiestan haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de FACPCE. Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de ética, así como que planifiquen y ejecuten la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección de la Sociedad.

Asimismo, con relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 hemos controlado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de la Sociedad y que hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las RT N° 15 y 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido nos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

IV. Responsabilidades de la Dirección de Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal en relación con los estados contables y la memoria

La Dirección de Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas aplicables, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria, la Dirección de la Sociedad es responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

V. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles sobre los estados contables, la memoria y otra información de los administradores.

Nuestros objetivos como Comisión Fiscalizadora son: obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, satisfacernos de que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe que contenga nuestra opinión. Se aclara que la “seguridad razonable” otorga un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una labor de control realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detectará una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones debidas a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y en el contenido de la memoria circumscripita a aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables empleando normas de auditoría pertinentes incluidas en la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También, basados en las tareas de revisión señaladas en el apartado III Fundamento de nuestra opinión de este informe:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables diseñando y aplicando, de corresponder, procedimientos de auditoría adicionales a los aplicados por los auditores externos, para responder a dichos riesgos y así, obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sirvan de base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para nuestras responsabilidades con el fin, de corresponder, de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- d) Extraemos una conclusión sobre lo adecuado de la utilización del principio contable de empresa en funcionamiento por la Dirección de la Sociedad y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si tales estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) En el apartado III Fundamento de nuestra opinión, indicamos declaramos que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

VI. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables mencionados en ítem a) del capítulo I surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad. Asimismo, se encuentran pendientes de transcripción en libro Inventario y Balances los presentes estados contables, la memoria y el correspondiente inventario detallado.

- b) En el desempeño de nuestra función de comisión fiscalizadora consideramos haber cumplido nuestros deberes tal como lo exige la Ley General de Sociedades

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2026.

ADRIANA I. CALVO

Por Comisión Fiscalizadora

Contadora Pública (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 148 – Folio 195

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de marzo de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 27/02/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: RECYCOMB SAU S.A.

CUIT: 30-68307613-5

Fecha de Cierre: 31/12/2025

Monto total del Activo: \$11.518.969.000,00

Intervenida por: Dr. JOSE ALBERTO COYA TESTON

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. JOSE ALBERTO COYA TESTON

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 308 F° 61

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

693823

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
nixxonge

